

MUTUALES RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE COMISIÓN PRESIDENCIAL DE SEGURIDAD LABORAL

Aunque se muestran abiertos a perfeccionamientos en fomento de la prevención, dicen que "hemos cumplido con la organización que tenemos, para qué cambiarla", señaló dirigente gremial.



La administración del sistema de mutuales para la prevención de riesgos es objeto de propuestas por parte de una comisión especializada. Foto: El Mercurio

SANTIAGO.- El director ejecutivo de la Asociación de Mutuales, Humberto Prieto, rechazó las propuestas de la Comisión Asesora Presidencial formada tras el accidente de la mina San José, que plantea evaluar cambios de administración y revisar el costo de los seguros por accidentes.

"En general estamos dispuestos a todo lo que se refiere a mejoras para disminuir la accidentabilidad de los trabajadores, para crear más cultura preventiva, pero en cuanto a la organización sí hemos cumplido con la organización que tenemos, para qué cambiarla", señaló.

La comisión plantea además estimular la inversión de las empresas en prevención y seguridad, además de centralizar la fiscalización en la actual Dirección del Trabajo o bien crear una dirección de seguridad laboral en la misma cartera.

El subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, afirmó que por lo pronto estas medidas sólo serán estudiadas por otro comité gubernamental de especialistas.

"La comisión advirtió que no podía recomendar categóricamente cambios en esa dirección (en mutuales), porque tenía que evaluar el impacto sobre el costo del seguro, gasto fiscal y sobre la situación patrimonial de la sociedad administradora", manifestó.

Iglesias añadió que "en ese sentido el Presidente (Sebastián Piñera) pidió que se formara un grupito de estudio más reducido y en un plazo que tendrá que ser marzo o abril, a partir de las propuestas de la comisión, entregue recomendaciones específicas en este sentido".

Según el informe de la Comisión de Salud y Seguridad Laboral de la CUT, las mutuales destinan sólo el 14% de los ingresos a prevención y más de dos millones de empleados están "desprotegidos" frente a accidentes y enfermedades ocupacionales.

El ex superintendente de Seguridad Social e integrante de la citada instancia de la CUT, Alvaro Elizalde, sostuvo que para evitar otro accidente como el de la mina San José, es fundamental que los trabajadores tengan el derecho de paralizar faenas cuando sus vidas estén en riesgo.

"Si los mineros se hubieran negado a ingresar a la mina por sus condiciones inseguras, esa paralización habría sido ilegal bajo el marco jurídico, y eso da cuenta que en Chile tenemos una legislación laboral atrasada en reconocimiento de los derechos de los trabajadores", manifestó.

Algunas de las medidas propuestas en la Comisión Asesora para la Seguridad Laboral apuntan a incrementar la competencia en el rubro de mutuales-bajando la cantidad de trabajadores que se exige a los gremios para formar una entidad de este tipo- y buscan el ingreso de nuevos operadores como las compañías de seguros, entre otras propuestas que abordan la administración y precio del seguro.

El tema, en todo caso, sería analizado- como se dijo- con mayor análisis por un grupo especializado, que se abocará a ese tema específico.

EMOL Viernes 10 de Diciembre de 2010